XIII.

RENTAS.

Ingresos del tesoro del Estado en los años de 1847 *á* 1849.—*Escedente de sus egresos.—Rentas de la municipalidad.—Equivocaciones en la apreciacion de sus bajas.—Influencia que ejercen algunos errores de legislacion y de jurisprudencia en las cuitas del tesoro.*

AUNQNE segun mi intento debía limitar esta noticia á las rentas de la municipalidad, las estenderé á la administracion principal de las del Estado, ya por encontrarse en la ciudad, ya porque en ella se causan los derechos que forman la casi totalidad de los productos de nuestro erario. Este, así como las urgencias y necesidades, han ido en creciente desde el año de 1847, segun manifiesta la siguiente comparacion.

AÑOS.	PRODUCTOS.
En 1847	206.796
En 1848	235.568
En 1849	242.333

Los productos de las administraciones foráneas han sido de 15, 17 y 18,000 ps. Aunque en los estados que mensualmente publica el periódico oficial, y que reproducen los de México, aparecen siempre *sobrantes*, solo ecsisten en el papel. Quizá una vez por año se cubre íntegramente la lista civil y sus prorateos los recibe con descuentos hasta de un 18 p.% por premios que se pagan á los prestamistas. Todo anuncia que en el año que finaliza será mayor el déficit, y que continuará en creciente. En los gastos de 1849 figura una fuerte suma invertida durante el cólera; mas como ni en esta ni en otras erogaciones se ha procedido con el órden y economía debidos, las rentas resultan siempre *con deficientes enormes*, segun decía el gobierno en su última Memoria, no quedando otros medios para hacer frente á la situacion que los que iniciaba en la misma; no pagar á los acreedores del erario, y aumentar las contribuciones; medio, sin embargo, ineficaz, puesto que, en vez de suprimir algunas plazas innecesarias, se proponía la creacion de otras ó el aumento de sus dotaciones.

Los fondos del cuerpo municipal, produjeron:

En 1847.	37.283
En 1848.	41.867
En 1849.	33.406

El gobierno atribuye en su Memoria la baja considerable que tuvo el fondo en este año, "á la poca prevision con que en él se decretaron gastos (por el ayuntamiento) que, desnivelando los egresos y los ingresos, hicieron que estos fueran inferiores á aquellos." Yo no veo que un aumento en la salida de caudales haga disminuir su entrada, á ménos que se trate de giros activos; así es que debe buscarse otra causa para esplicar aquel suceso. Esta se encuentra, y muy natural, en el menor ingreso del año de 1849, segun resulta de su comparacion con el anterior, pues que las bajas de solos cuatro ramos importan cinco mil pesos. El resto se reparte entre los otros, siendo de notar que algunos tuvieron incremêntos respectivos. Si prosiguiendo la investigacion queremos desentrañar los motivos de las bajas, los hallarémos, parte en la paralizacion del comercio, que redujo la percepcion de los derechos municipales, y parte en los bandos de policía, que disminuyendo ciertos consumos durante la epidemia del Cólera, hizo sentir sus efectos en la renta. La desgracia fué que basados aquellos sobre principios contradictorios, prohibian, por ejemplo, vender la fruta, á la vez que dejaban la ocasion de consumirla, con lo que fueron mas terribles los estragos de la epidemia.

Uno de los mas fuertes gastos de la municipalidad es la manutencion de presos, que en este año, por la pérdida de las cosechas, amenaza las arcas con una bancarrota. Aunque su motivo sea inevitable, no hay duda que á él contribuye en gran manera el error de legislacion que insinué ántes, mantenido tenazmente por la magistratura. El y la inobservancia de las leyes que mandan no se formen procesos ni decrete la prision por causas leves, ni por los delitos comunes de carne, muy frecuentes en Durango, hacen pesar anualmente sobre el fondo municipal un gran número de reos que consumen sus rentas, no solo sin provecho, sino con positivo gravámen de la municipalidad, que podía emplearlas mejor, y con perjuicio de los presos que salen de la cárcel mas pobres y mas corrompidos.